



CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÀS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

V3 (10.04.2018)

PORSCHE Classic Series 2018 by Chopard

"Fair-play, diversión y seguridad. En la Regularidad en Circuito, cada uno rueda a su ritmo"

REGLAMENTO DEPORTIVO

Artículo 1 El Club RallyClassics organiza un Campeonato social de Regularidad en Circuito denominado **Classic Series 2018**. Se trata de una forma económica y divertida de rodar con **coches clásicos y motos clásicas**, sin peligro para la integridad física y mecánica.

El "**Fair-play**" y el buen rollo son exigibles en todo momento. Al no tratarse de una competición ni de una prueba de velocidad, los participantes deberán conducir facilitando en todo momento las maniobras al resto de vehículos, evitando cualquier incidente, incluso vigilando a través de los retrovisores si fuera necesario, o facilitando los adelantamientos con los intermitentes. Toda conducción anti-deportiva o peligrosa será motivo de exclusión inmediata. No se admiten reclamaciones.

Artículo 2 Serán admitidos a participar los siguientes **coches clásicos deportivos**: Turismos (Gr1), turismo especial (Gr2), Gran Turismo (Gr3), Gran Turismo especial (Gr4), descapotables con barras (tipo Lotus 7), barquetas y sport Prototipos, fabricados **hasta 1990**, o posteriores bajo aprobación expresa por parte de la organización.

En caso de alcanzar un número de participantes superior al del aforo de la pista, se podrán organizar dos parrillas.

Serán admitidas a participar las **motos clásicas** (GP, Resistencia o Sport), cuya fecha de fabricación sea anterior a 31 de diciembre de **1989**, y vayan equipadas con el motor, chasis y sistema de suspensiones que correspondan al modelo de origen. En caso de tratarse de una transformación, el participante deberá acreditar que la moto presentada corresponde a un modelo homologado o verificado que hubiera competido antes del 31 de diciembre de 1989. No se admitirán motocicletas derivadas de modelos desarrollados originalmente para especialidades de montaña. La organización se reserva el derecho a admitir motos de especial interés.

Artículo 3 Pueden participar **1 o 2 pilotos** por coche, **y hasta 4 copilotos**, que solo podrán ir de acompañantes, y no tomarán puntos para el campeonato. El número máximo de ocupantes por vehículo en pista es de 2.

Los conductores de motos deberán estar en posesión de la licencia FCM de Regularidad o superior.

Artículo 4 El **calendario 2018** estará formado por **5 pruebas (coches) y por 4 pruebas (motos; una de las citas falta concretar fecha y circuito)** en grandes circuitos:

07 abril	Calafat
12 mayo	Mollerussa (solo coches, pista de tierra)
2-3 junio	Jarama (solo coches)
22 septiembre	Alcarràs
13 octubre	Circuit Barcelona-Catalunya, Gran Final

Artículo 5 El **objetivo** es rodar en un tiempo por vuelta constante, sin ayuda del cronómetro, siguiendo el ritmo que cada participante estime más adecuado. Una vez establecido un tiempo de referencia por vuelta, el piloto deberá intentar calcar sus siguientes registros mientras duren las mangas con la única ayuda de su intuición para mantener el ritmo constante, o de una pizarra en el muro del pit-lane.

Artículo 6 En caso de no comunicación de este **tiempo de referencia** dentro del horario previsto, la organización podrá asignar, de tratarse de la primera manga, un tiempo de referencia calculado de forma automática respecto a las vueltas de entrenamientos, o el mismo tiempo de referencia de la manga anterior en caso que el tiempo de referencia NO proporcionado sea el de la segunda manga (o subsiguientes de existir). En cada circuito se designará una única zona para poder obtener y pasar la información a los pilotos.

Artículo 7 El número de **vueltas a contabilizar** será el 60% del total de vueltas completadas por el equipo que haya hecho el mayor número de vueltas, con un Turismo o Fórmula pre-80. Para las motos se tomará como referencia la moto de 500cc de 4 tiempos que haya completado más vueltas. La Organización podrá ajustar estos porcentajes si por cualquier causa los considera desproporcionados, o si una manga se ve interrumpida.

Artículo 8 En cada circuito, la Organización convocará a todos los pilotos de motos y coches, a sendos **Briefing**, que son de **obligada presencia**, salvo que se entregue el briefing escrito.

Artículo 9 Después de la tanda de entrenos la Organización, si lo considera oportuno, dará a conocer en cada circuito, un **tiempo mínimo**, con la intención de limitar el rodar demasiado rápido e intentar igualar las posibilidades entre los diferentes tipos de motos o coches participantes. El tiempo de referencia no podrá ser inferior a éste. Cualquier piloto que baje de este tiempo mínimo durante varias vueltas podrá ser penalizado, a criterio del Organizador, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba, e incluso de las Classic Series 2018.

Artículo 10 El **formato** de las Classic Series será el siguiente en la mayoría de los circuitos: Los **coches** harán una sesión de entrenos libres (warm-up) y otra sesión de entrenos cronometrados (podrá haber dos personas a bordo –correctamente inscritas y equipadas-, sin relojes ni equipos de medición), y una vez decidido el tiempo de referencia se celebrarán dos mangas de entre 45' y 90'. Para cada manga se podrá comunicar, dentro del horario previsto para la prueba, un tiempo de referencia distinto.

Las **motos** tendrán una manga de 40' de entrenos y dos mangas de 40' clasificatorias.

En todas las citas las motos entraran a pista solamente durante la mañana. Habrá amenizaciones y actividades para la familia.

Artículo 11

Para hacer más ajustado y emocionante el campeonato en los coches (no en las motos) se aplicarán los siguientes **handicaps**:

A los 5 primeros clasificados del campeonato 2017, se les aplicará un handicap de 20, 16, 12, 8 y 4 puntos en cada una de las dos mangas de la primera prueba del campeonato 2018.



CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÀS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

A los 5 primeros clasificados de cada prueba de 2018, se les aplicará un handicap de 20, 16, 12, 8 y 4 puntos en cada una de las dos mangas de la siguiente prueba del calendario.

Artículo 12 En cada circuito se entregarán **trofeos** a los tres primeros clasificados de cada categoría (Coches y Motos). Todos los participantes que tomen la salida, obtendrán **puntos** por cada manga: 20, 17, 15, 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1,...y el resto de pilotos recibirán 0,5 puntos.

Se entregarán dos medallas **Two-Players**, al mejor equipo clasificado de coches con dos pilotos.

Se mantiene la categoría **Junior-35**, para pilotos de menos de 35 años, cuyo ganador será premiado en cada circuito si hay un mínimo de 3 pilotos. Es responsabilidad del piloto hacer constar que opta a este trofeo, en la hoja de inscripción.

Debido al incremento e interés de los Equipos inscritos con varios coches, nace el **"Trofeu Escuderíes"**, que será entregado al Equipo con la mejor puntuación de sus tres primeros vehículos clasificados.

Chopard se mantiene como patrocinador de las Porsche Classics Series, y hará entrega de 1 reloj (con un valor aproximado de 5.000€) al equipo ganador de coches de las Porsche Classic Series 2018.

Artículo 13 Los **derechos de inscripción (motos) para toda la temporada** (4 pruebas, incluyendo el transponder) serán de **400€** si se paga anticipadamente. Cada una de las tres primeras pruebas serán 120€ (transponder incluido) y la Final 150€ (transponder incluido). Habrán 3 mangas de 40' en cada circuito.

Los **derechos de inscripción (coches) para toda la temporada** (5 pruebas) serán de **1.200€** si se paga anticipadamente. Las inscripciones de Calafat, Alcarràs y **Mollerussa** serán de 250€; Jarama 300€ y la Final 390€. En caso de que el coche no lleve su propio **transponder**, se le alquilará por **30 €**.

Los participantes de coche deberán contratar un **permiso de participación** para cada evento, a razón de **30 €** -incluye seguro- por cada conductor y por cada acompañante.

Artículo 14 **Solicitudes de inscripción.** Se crea una nueva "Zona de participante" en la web www.RallyClassics.org, con objeto de facilitar el procedimiento de inscripción, donde los participantes de las Classic Series podrán mantener sus datos personales, 2º piloto, acompañantes, vehículos, transponder, etc.,... así como las pruebas en las que desean inscribirse. La inscripción se generará automáticamente así como los cargos/vencimientos bancarios.

Si por cualquier causa un piloto no pudiera acudir a una de las pruebas en las que constaba como inscrito deberá comunicarlo antes del cierre de inscripciones para evitar el cargo bancario del importe de la inscripción.

Campaña "Comparte las Classic Series" 2018: se propone un **descuento del 50%** en las inscripciones de los pilotos que quieran invitar a un nuevo participante, a vivir su primera experiencia en las Classic Series. Este descuento se aplica tanto en la inscripción del nuevo piloto, como en la del piloto anfitrión que lo haya invitado, en su primera participación.

El plazo de inscripción se cerrará el **miércoles anterior** a cada prueba. Las inscripciones pagadas fuera de plazo, tendrán una **penalización de 30 €**.



CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÀS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

Los pilotos de motos deberán acreditar tener la licencia "Associat Regularitat FCM 2018" o superior (www.fcm.cat - Zona Privada).

En caso de anulación de una o varias mangas, o incluso de todo el evento en el mismo día de la celebración (por climatología, o por cualquier otra causa justificada) los derechos de inscripción serán a fondo perdido.

Artículo 15 **Circulación.** Se podrá hacer alguna salida tipo "Le Mans", pero habitualmente los equipos accederán a pista, una vez puesto el semáforo en verde, cuando lo deseen. El "Fair-play" será observado y cuidado como el mayor valor de las CLASSIC SERIES, y no respetarlo podría entrañar la exclusión de la prueba y del campeonato. Cuando un piloto de coche haga un trompo o sufra una salida de pista y en el caso de las motos, que se produjera una caída, el piloto deberá obligatoriamente entrar al pit-lane, donde esperará a que el Director del evento le autorice a reincorporarse a la manga. La omisión de esta norma podrá acarrear el uso de la bandera negra y entrañará la exclusión de la manga o de la prueba. La velocidad en el pit-lane se limita a 50 kms/h, y en el paddock a 30 kms/h (hay niños y familias visitando el evento). Cualquier accidente será responsabilidad exclusiva del conductor.

Artículo 16 Los pilotos deberán disminuir la velocidad de inmediato en el caso de que se muestren **banderas amarillas**, o de intervención de un vehículo de rescate en la pista, prohibiéndose todo adelantamiento. En caso de mostrarse banderas o semáforos rojos, se dará por finalizada la manga; todos los participantes deberán reducir la velocidad y salir de la pista inmediatamente por la entrada de pit-lane. La bandera negra junto a un dorsal, se mostrará a aquel piloto que por decisión de la Organización debe abandonar individualmente la pista (por problema con el transponder, avería aparente que pudiera comprometer la mecánica o a otros participantes, por comportamiento anti-deportivo, o por cualquier otra causa de la que será informado el piloto).

Artículo 17 A **final de temporada**, se celebrará la entrega de trofeos de los vencedores de las Classic Series 2018. Para la clasificación final de las Classic Series 2018, puntúan todas las mangas de todas las pruebas. En caso de empate, gana el piloto con la moto o coche más antiguo.

Artículo 18 Solamente aquellos **menores** que ejerzan funciones de "cronometraje" podrán acceder al pit-lane **si van acompañados de un adulto**. Los padres deberán firmar una autorización y el correspondiente descargo de responsabilidades, para que los menores puedan acceder al recinto, eximiendo de toda responsabilidad a la organización en caso de accidente en las instalaciones (incluido el paddock).

Ningún menor, podrá estar solo por el pit-line, ni utilizar ningún medio o juguete a ruedas para circular por ninguna de las instalaciones del circuito (bicicletas, patinetes, skates, etc.).

Artículo 19 Queda claro que por el solo hecho de inscribirse a las Classic Series 2018, todo participante admite que es el **único responsable** de sus actos, ya sea para sus propios daños, como los que pueda ocasionar a terceros. En ningún caso, ni el Circuito donde se haga la prueba, ni el Club RallyClassics, ni cualquier persona o voluntario de la organización, ni los patrocinadores, serán responsables en caso de accidente.

En las verificaciones administrativas todo conductor y/o acompañante, deberá firmar un descargo de responsabilidades, y la cesión de los derechos de imagen, para cualquier acción de publicidad o reportajes que la Organización pudiera emitir.

REGLAMENTO TÉCNICO

Artículo 20 Las **medidas de seguridad obligatorias** y que serán verificadas antes del inicio de la prueba. Para los **coches**: Extintor de mínimo 2 kgs bien fijado, 2 retrovisores, asiento con respaldo alto, casco (homologado CE), mono ignífugo, guantes, anilla delantera y trasera para ser remolcado, y correcto funcionamiento de las luces de freno. Las medidas de seguridad **recomendadas**: Barras, arnés, desconectador exterior, buckets, botas, ropa interior ignífuga. Casco, mono ignífugo y guantes homologación FIA 8865-2000.

Para las **motos**: **Casco integral homologado de una sola pieza (FIM 01 – RFME - integral P05), mono de cuero de una sola pieza, guantes** y botas específicamente fabricadas para el uso en motocicleta. Se aplicara una marca de verificado en el casco y mono válida para toda la temporada, en caso de cambio de estos elementos, los nuevos deberán pasar verificación y ser precintados.

Artículo 21 Después de las verificaciones administrativas, los equipos deberán pasar unas **verificaciones técnicas** en las que los comisarios anotarán cualquier deficiencia o diferencia con respecto a la hoja de solicitud de inscripción. **En la primera participación de 2018, cada coche y moto verificada recibirá un adhesivo válido para toda la temporada.** Cada piloto es responsable de tener tapados o anulados los relojes o dispositivos de su vehículo, si los lleva de serie. En esta primera verificación técnica a los participantes con **motos**, se verificará la conformidad histórica y los elementos de identificación, seguridad y funcionamiento siguientes:

- El año de fabricación, la integridad y veracidad del modelo.
- Radio de giro del manillar y topes.
- Holguras de ruedas, dirección y basculante.
- Conjunto sin elementos peligrosos.
- Suspensiones y frenos.
- La pata de cabra precintada.
- Cristales, pilotos, intermitentes y espejos precintados.
- Precintos en tapones de aceite y liquido refrigerante.
- Perdidas de líquidos.
- Deposito recuperador de aceite.
- Estado de los neumáticos. Los neumáticos slicks y slicks rayados no están permitidos.
- Dorsales y Transponder.
- Indumentaria de los participantes.

Todos los tapones de drenaje, filtros de aceite, tuberías, las tapas, los niveles de aceite del motor y caja de cambios, serán precintados mediante bridas metálicas y/o por un alambre que sujete la pieza a contra rosca.

Las motos que dispongan de pata de cabra, deberán precintarla de manera que no puedan ser practicada. Será indispensable cubrir cristales de faros, intermitentes integrados, etc mediante cinta de vinilo reforzada.

Los retrovisores e intermitentes no integrados en las fibras y el caballete central deberán ser preferentemente desmontados.

En el caso de disponer de placa o placas de matrícula, esta o estas deberán ser retiradas o tapadas. Debe colocarse un protector de cadena en la salida primaria, así como una bandeja de recuperación de líquidos bajo el cárter, en las 4 tiempos.

En cada una de las salidas a pista por el pit-lane, se comprobarán las marcas de verificado del equipo personal y de la motocicleta, por lo que se recomienda en los inicios de las mangas, llegar a este punto algunos minutos antes.

La mala colocación de los transponders podría limitar el recorrido de las suspensiones, obstaculizar el radio de giro o incluso frenar una rueda. La colocación del transponder será **responsabilidad** de cada inscrito.

El adhesivo de verificado de cada prueba se colocará en una parte visible de la cúpula.

Artículo 22 Los **dorsales** de los **coches** se entregarán en la primera participación, y cada piloto deberá conservarlos para su uso durante toda la temporada. El adhesivo de los dorsales está hecho con material de microfibras que permite recolocarse varias veces si se conserva guardado junto al papel-soporte con el que será entregado a cada equipo. Los 10 primeros números serán adjudicados por la organización. El resto de dorsales serán adjudicados automáticamente en el momento de realizar la inscripción. En caso de pérdida de un dorsal, los participantes deberán pedir a la Organización otro nuevo con la suficiente antelación, con un coste de 10 euros/unidad.

Las **motos** mantendrán los mismos números de **dorsal** que en 2017. Las motos deben disponer de 3 portadorsales claramente visibles, uno frontal y los otros dos a cada lado de la motocicleta. Está expresamente prohibido llevar rotulados dorsales distintos a los asignados por la organización. Los nuevos participantes en moto a los que se adjudique automáticamente un número de dorsal deberán rotularlo de forma bien visible con un trazo de mínimo de 15 cms. de altura, sobre un fondo de mínimo 20 cms de ancho.

Artículo 23 No puede haber **ningún medio de medida** de tiempo, medida de distancia, de comunicación o de limitación electrónica a bordo. Por ejemplo:

- No puede haber ningún reloj ni equipo de medición.
- El piloto ni el acompañante pueden llevar ningún reloj.
- No puede haber ninguna emisora ni teléfono móvil a bordo.
- No puede haber ningún MP3, CD ni cinta de música a bordo.
- No se puede utilizar ninguna comunicación electrónica.
- No se puede utilizar ningún limitador/programador de velocidad, electrónico o manual.

Artículo 24 En cualquier momento del evento, la organización puede realizar **verificaciones itinerantes** a los participantes.

Artículo 25 La **gasolina** sólo se podrá repostar en el paddock, nunca en el pit-line.

Artículo 26 En caso de estar la pista mojada no serán admitidos los neumáticos **slick** (coches). Para las motos los neumáticos deben ser de turismo o deportivos, rayados de uso comercial. Los neumáticos slicks, slicks rayados y de lluvia no están permitidos. **En Mollerussa no serán admitidas ruedas de tacos, para preservar el buen estado de la pista.**

Artículo 27 El cronometraje se realizará con **transponder**. En las verificaciones los equipos que no dispongan de transponder propio deberán recogerlo y dejar el D.N.I de fianza, y colocarlo bien sujeto (bajo responsabilidad del equipo –su pérdida supondrá el pago de 500 euros del transponder-). En el caso de los coches los transponders deben colocarse en el exterior, lo más bajos posible, ya que si se instalan colocar en el interior del vehículo -en la barra o en el cristal-, RallyClassics no puede garantizar el perfecto funcionamiento de la comunicación al paso del vehículo por el corte del cronometraje.

Al finalizar la prueba, los equipos devolverán el transponder y podrán recoger su D.N.I.

En caso de pérdida o deterioro, el equipo deberá pagar 500 euros por el transponder.

Artículo 28 La Organización podrá tomar el **tiempo por vuelta** en cualquier punto del circuito. Igualmente también podrán tomarse varios tiempos simultáneamente en diferentes puntos del circuito. En este caso, la clasificación contemplará la suma de las penalizaciones obtenidas en todos estos puntos.

Artículo 29 La Organización se reserva el derecho de instalar **cámaras on-board** en las motos, y dentro o fuera de los coches participantes, y utilizar dichas imágenes para fines publicitarios, seguridad y control. Es obligación de los participantes facilitar las tareas de instalación de dichas cámaras.

Artículo 30 El organizador podrá suministrar en cada prueba pulseras, u otros elementos acreditativos, a los participantes. En dicho caso será obligatorio para los pilotos y sus copilotos llevarlas puestas desde las verificaciones administrativas hasta la entrega de premios. Igualmente será obligatorio acreditarse a requerimiento de cualquier comisario, en especial en las entradas a pista, pit-lane, boxes y paddock.

Artículo 31 Los vehículos de los participantes no pueden superar los 92db (a 4000rpm) pudiendo ser denegada la salida a pista en caso de superarse este límite de sonoridad.